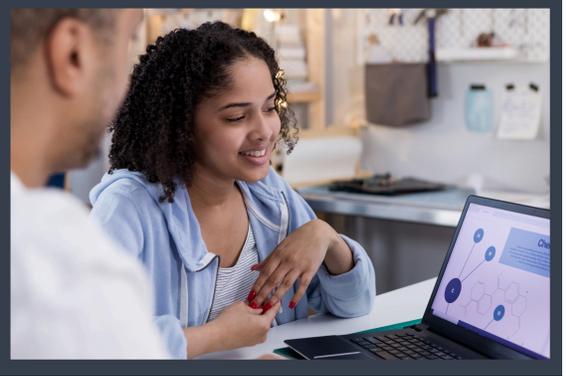




Cómo usar el sistema automatizado de EOIR

(La Oficina Ejecutiva de Revisión de Casos de Inmigración)

Es necesario tener el número de registro de extranjero (el número A) a la mano para poder buscar información sobre el caso del joven. Se puede encontrar el número A del joven en los documentos que le entregaron del albergue, tal como la Verificación de Salida.



Hay dos maneras de obtener información sobre el caso de inmigración de un joven inmigrante:



1 Por teléfono: 1-800-898-7180

- 24 horas al día, 7 días a la semana, puede llamar al 1-800-898-7180
- Oprima el número "2" para continuar en español
- Después de **confirmar el número A**, puede seguir las instrucciones para obtener información sobre el caso del joven



2 Por internet: acis.eoir.justice.gov/es/

- 24 horas al día, 7 días a la semana, puede visitar el sitio web: acis.eoir.justice.gov/es/
- Al entrar, **ingrese el número A** del joven
- **Verá información** sobre la próxima audiencia, incluyendo la fecha, hora, nombre del juez, y dirección del tribunal
- También verá información sobre el pedimento o petición, el fallo o la decisión del juez de inmigración, y la apelación del caso, si esta información es aplicable para el joven.

Es importante recordar que...

- Muchas veces, cuando llaman al número de EOIR o revisan el sitio web por primera vez, el número A del joven todavía no está registrado en el sistema. Es muy importante seguir llamando o revisando el sitio web **semanalmente**, para obtener la información más actualizada sobre el lugar y fecha de la corte y prevenir faltar a la audiencia.
- **El joven debe asistir a la corte aunque no tenga abogado.** Puede explicarle al juez que todavía está buscando un abogado y pedirle más tiempo. Si el joven falta a su audiencia, es muy probable que el juez le dé una orden de deportación.

Este folleto es solamente informativo y no representa asesoría legal.